 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso	Página 1 de 2	

AVISO No. 090	RESOLUCIÓN No. 093 ✓	FECHA: 14-05-2025 ✓
---------------	----------------------	---------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 093 DE 2025 ✓

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO
IVAN CORONEL CARRASCAL	1092340477
MIRIAM DEL SOCO CARRASCAL CORONEL	27740818
SODEVA LTDA	800015934

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 093 del 14 de mayo de 2025, con destino a: ✓

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
0104000006930025000000000	C 34N 28 68 (C 23 6 68) BR OSPINA	IVAN CORONEL CARRASCAL MIRIAM DEL SOCO CARRASCAL CORONEL
0104000006930016000000000	C 34N 28 49 (C 23 6 65) BR OSPINA	SODEVA LTDA

Del Barrio Ospina Pérez, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", con el fin de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales No. 540010104000006930025000000000 y 540010104000006930016000000000, que fueron objeto del procedimiento catastral de mutación de quinta clase (Inscripción), según Certificados catastrales municipal No. radicación: CERT-2025-01-1233 de 09/04/2025, CERT-2025-01-1392 de 23/04/2025 y CERT-2025-01-1392 de 23/04/2025 expedidos por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del municipio de San José de Cúcuta.

PARÁGRAFO ÚNICO: Forma parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización, los Certificados catastrales municipal No. radicación: CERT-2025-01-1233 de 09/04/2025, CERT-2025-01-1392 de 23/04/2025 y CERT-2025-01-1392 de 23/04/2025 expedidos por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del municipio de San José de Cúcuta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ORDÉNESE para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización a los predios como se muestra a continuación:

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIB.	AVALÚO
0104000006930025000000000	207,00	181,00	1067	1,08	0,787	1	6,12	0,83101320	\$955.158	\$114.939.000
0104000006930016000000000	235,00	0,00	1067	1,08	1	1	0,92	0,83101320	\$205.992	\$24.788.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDÉNESE a los propietarios del predio producto del procedimiento catastral de mutación de quinta clase (Inscripción), conforme los Certificados catastrales municipal No. radicación: CERT-2025-01-1233 de 09/04/2025, CERT-2025-01-1392 de 23/04/2025 y CERT-2025-01-1392 de 23/04/2025 expedidos por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del municipio de San José de Cúcuta, a efectuar el pago correspondiente a las vigencias 2019 a 2025 según la tasa de financiación que se muestra en la siguiente tabla y con relación a las vigencias 2026 y 2027, la tasa de financiación será la que se determine para cada anualidad.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TASA DE FINANCIACIÓN	10,34%	10,34%	10,34%	17,49%	10,34%	9,84%	9,72%

CÓDIGO PREDIAL	CUOTA 2019	CUOTA 2020	CUOTA 2021	CUOTA 2022	CUOTA 2023	CUOTA 2024	CUOTA 2025
010400006930025000000000	\$107.992	\$125.120	\$140.273	\$206.721	\$164.653	\$171.015	\$178.289
010400006930016000000000	\$23.289	\$26.983	\$30.251	\$44.581	\$35.509	\$36.881	\$38.449

ARTÍCULO CUARTO: ORDÉNESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en el nuevo folio de matrícula inmobiliaria:


CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA	NOMBRE
0104000069300250000000 00	260-241715	IVAN CORONEL CARRASCAL MIRIAM DEL SOCO CARRASCAL CORONEL
0104000069300160000000 00	260-241714	SODEVA LTDA

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR a la propietaria del predio producto del englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
010400006930025000000000	260-241715	IVAN CORONEL CARRASCAL	1092340477
		MIRIAM DEL SOCO CARRASCAL CORONEL	27740818
010400006930016000000000	260-241714	SODEVA LTDA	800015934

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretarid de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 08 ABR 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 14 ABR 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Nicolás Omaña	Contratista
Revisó	Rosa Valencia	Contratista
Proyectó	Ibeth Estrada	Abogada Contratista
Archívese en	10800.63.38	